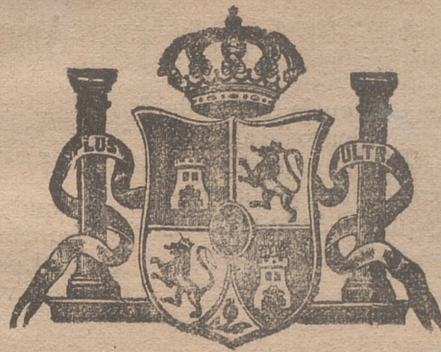


Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

ADVERTENCIA.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en ella, y cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.
(LEY DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1835.)

SE SUSCRIBE

EN LA
IMP. DE FACUNDO M. ZAPORTA,
Calle del Peso, piso bajo,
LOGROÑO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA CAPITAL.		FUERA.	
Por un mes.	3 Ptas.	Por un mes.	3 50 Ptas.
Por tres id.	8 50 »	Por tres id.	11 »
Por seis id.	16 »	Por seis id.	21 »
Por un año.	30 »	Por un año.	37 50 »

Número suelto, 0'25 pesetas.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA del Consejo de Ministros.

SS. MM. y augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Gobierno civil.

Circular.

PRESUPUESTOS.

En vista de que la Delegación de Hacienda, ha satisfecho crecidas sumas á los Ayuntamientos, por intereses de las inscripciones intrasferibles que poseen, y que con el nuevo arreglo de la Deuda pública, aquellos se abonan por dicha oficina trimestralmente: prevengo á los señores Alcaldes que consignen en el presupuesto para el próximo ejercicio de 1884 á 85, la cantidad que por dicho concepto tienen recibida y no consta en el presupuesto anterior, á más, el importe de los intereses que han de percibir en dicho período, acompañando al efecto, como relación de ingresos al capítulo 1.º, artículo 2.º nota detallada del número de inscripciones ó títulos, su capital ó interés anual que produce; en la inteligencia que no se aprobará presupuesto alguno que carezca de dicho documento.

Logroño 4 de Mayo de 1884.
El Gobernador,
Federico Terrer y Galvez.

Comisaria de Guerra.

3.ª DECENA DE ABRIL DE 1884.

Relación circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la indicada decena.

Dia.	NOMBRE DEL VENDEDOR.	VECINDAD.	CLASE del artículo.	CANTIDAD Hectolitros.	Precio de la unidad del artículo.		Importe. Pesetas.
					Pesetas.	Cts.	
29	D. Remigio Jimeno.	Logroño.	Cebada.	400	11.25		4500.00
29	Los Sres. Marro y Esteban.	Idem.	Idem.	100	11.37		1137.00
29	» Silverio Moreno.	Idem.	Leña.	q. 120	4.80		576.00

Logroño 30 de Abril de 1884.—El Administrador José G. Medrano.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Juan Picatoste.

Sección judicial.

Don Galo Sanz, Juez de instrucción de este partido de Logroño.

Hago saber: que el día nueve de Mayo próximo y hora de las

once de su mañana tendrá lugar en el Juzgado municipal de Jubera, la subasta en pública licitación de los muebles siguientes:

- Dos sillas de anea usadas.
- Un pandero de piel de cabra.
- Un banco.
- Dos candiles de hojadelata forma garabato.
- Un espejo pequeño y una pizarra.
- Tasado todo en cuatro pesetas.

Y el día veinte y uno de dicho mes de Mayo y hora de las doce, tendrá lugar ante este Juzgado de instrucción la subasta también en pública licitación de las fincas siguientes:

Una heredad de dos fanegas, en el término del Tobaro jurisdicción de Jubera, lindante con Tomás Collado y con poyos llecos con demás aires, tasada en pesetas. 15 »

Otra heredad de una fanega, en término de Valleja, jurisdicción de Jubera; lindante con Mauricio Ortiz y llecos los demás aires, tasada en ptas. 10 »

Cuyos bienes han sido embargados á Roque González, en causa seguida por abusos en el ejercicio de cargo de Alcalde pedáneo: para con su importe atender á las responsabilidades pecuniarias que le han sido impuestas.

Dada en Logroño á treinta de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Galo Sanz.—Maximino Ruiz de la Cuesta.

Don Abelardo Marroquín, Juez de primera instancia de esta villa de Haro y su partido.
Hago saber: que el día veinte

y cuatro de Mayo próximo venidero á las once de su mañana en la sala Audiencia de este Juzgado, tendrá lugar en pública subasta la venta de los bienes que se expresarán y fueron embargados á Don Pablo Ozalla y Cantera, vecino de Treviana en los autos ejecutivos que contra el se siguen á instancia del Procurador Don Pedro Saenz como apoderado de D. Dámaso Martínez, vecino de Pradoluengo.

Bienes embargados.

Una mula, cerrada, pelo castaño, tasada en ciento cuarenta pesetas. 140

Un sitio bodega en la calle Real de la villa de Treviana, en cuya jurisdicción se hallan también las demás fincas que se dirán, con una tina de cien cargas y tres cubas, dos de doscientas cántaras y una de noventa, que linda por Este, río y por los demás aires; calles; mide ciento cuarenta y cinco metros y con inclusión de las vasijas se tasa en mil setecientos ochenta pesetas. 1780

Dos pajares y una era que la separa de aquellos un camino, en vallejitos, linda todo por Norte, Este y Oeste caminos y Sur Cayetano Ojeda; el mejor de ellos mide setenta y un metros noventa centímetros y el peor cuarenta y un metros ochenta y nueve centímetros, valuado en novecientas pesetas. 900

Una viña en Fuente Clara, de cuatro obreros que linda por Sur, Pedro Ozalla, Norte, herederos de Gil Boraita, Oeste, senda y Este, Pedro Soto,

tasada en cuatrocientas cuarenta pesetas.

Una viña majuelo en el Girón de veinte y dos obreros en una superficie de una hectárea, quince áreas y veinte y ocho centiáreas, linda por Norte, camino y por los demás aires Laureano Barona, en dos mil doscientas pesetas.

Otra en viñas de Rioja de ocho obreros, linda por Sur, Petra Barona y por los demás aires valladar, valuada en mil ochenta pesetas.

Una heredad ó herren en el Bebedero, que ocupa una superficie de trece áreas noventa y seis centiáreas, que linda por Este Río, Sur, arroyo, Oeste, valladar y Norte una pared, tasada en quinientas y una pieza y viña en Arimayor, de dos fanegas ó sea cuarenta y una áreas noventa y dos centiáreas, linda por Norte y Oeste arroyos, Sur y Este tierra concejil, tasada en quinientas pesetas.

La certificación en que consta estar inscritos los bienes en el Registro de la propiedad de está partido, á favor del ejecutado esta de manifiesto en la Escribanía del actuario que refrenda para que puedan examinarla los que quieran tomar parte en la subasta á quienes se previene deberán conformarse con ella sin tener derecho á exigir ningún otro título; que

no se les admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación y que para hacerla deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de aquella.

Dada en Haro á treinta de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Abelardo Marroquin.—Ante mi, Eloy Martínez.

Anuncios particulares.

Arriendo de Yerbas en Sartaguda (Navarra) y Arrúbal (Rioja.)

El que desee arrendar las yerbas de las jurisdicciones de Sartaguda y Arrúbal, propias de la Excm. señora Condesa viuda de Santiago, por cua-

tro años, á contar del 30 de Junio próximo, á igual día de 1888, bajo las condiciones que están de manifiesto en la administración principal, puede hacer proposiciones al que suscribe.

Sartaguda 16 de Abril de 1884.

El apoderado general, José Lopez de Goicochea.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE LOGROÑO.

Día 4 de Mayo de 1884.

Horas.	Barómetro en milímetros	Psicrómetro.		VIENTO.	TERMOMETROS en grados centígrados.	Agua evaporada en milímetros.	Lluvia en milímetros.	Termómetro en 21 grados.	Estado del cielo
		Humedad.	Tensión del vapor.						
9 m.	724.272	47	6.8	N O calma.	Mínima á la sombra, 7.8 Mínima por irradiación, 5.2 Termómetro seco, 17.0 Termómetro húmedo, 11.0	7.2		15	Despejado.
3 tard.	720.922	46	11.4	S. E. calma.	Máxima al sol, 39.2 Máxima á la sombra, 27.4 Termómetro seco, 26.0 Termómetro húmedo, 18.0 Kilómetros, 87.1				Nuboso.

Imp. de Facundo M. Zaporta, Peso, Logroño.

JUZGADO MUNICIPAL DE LOGROÑO.

Nacimientos registrados en este Juzgado durante la 3.ª decena de Abril de 1884.

Días.	NACIDOS VIVOS.				NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS.				TOTAL de AMBAS CLASES.
	LEGITIMOS.		NO LEGITIMOS.		LEGITIMOS.		NO LEGITIMOS.		
	Varones.	Hembras.	Total.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Total.	
21	2	»	2	»	»	»	»	»	2
22	1	»	1	»	»	»	»	»	1
23	1	»	1	»	»	»	»	»	1
24	1	»	1	»	»	»	»	»	1
25	2	»	2	»	»	»	»	»	2
26	3	»	3	»	»	»	»	»	3
27	1	»	1	»	»	»	»	»	1
29	2	»	2	»	»	»	»	»	2
30	1	»	1	»	»	»	»	»	1
TOTAL...	9	9	18	2	2	2	2	»	20

Logroño 1.º de Mayo de 1884.—El Juez municipal, Juan Manuel Fariñas.

Defunciones registradas en este Juzgado durante la 2.ª decena del mes de Abril de 1884, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

DÍAS.	FALLECIDOS.				TOTAL General.
	VARONES.		HEMBRAS.		
	Solteros.	Casados.	Viudos.	Viudas.	
21	2	1	»	»	3
22	»	»	»	»	1
23	2	»	»	»	2
25	1	»	»	»	1
26	1	1	»	»	2
27	2	»	1	»	3
28	3	»	»	»	3
29	1	»	»	»	1
30	»	»	»	1	1
TOTAL.....	12	2	1	1	15

Logroño 1.º de Mayo de 1884.—El Juez municipal, Juan Manuel Fariñas.

DISTRITO ELECTORAL DE TORRECILLA EN CAMEROS

Lista de los electores que han tomado parte en la votación celebrada el día 27 de Abril del año actual, para elegir un Diputado á cortes por este Distrito, y que según dispone el art. 92 de la ley Electoral de 28 de Diciembre de 1878, se publica en este periódico oficial.

(Continuación.)

Sección de Baños de río Tobia.

- 55 José Maria Martínez.
- 56 Jerónimo Jadraque.
- 57 Francisco Somalo.
- 58 Julián Frias.
- 59 Félix Ortiz.
- 60 Rafael Saenz.
- 61 Sinforiano Cañas.
- 62 Eugenio Martínez.
- 63 Basilio García.
- 64 Angel Peña.
- 65 Pedro Espiga.
- 66 Vicente B. Arenzana.
- 67 Fernando García.
- 68 Manuel Olave.
- 69 Aniceto Lopez.
- 70 Angel Fernández.
- 71 Joaquín Garnica.
- 72 Juan Fernández.
- 73 Juan L. de Silanes.
- 74 Casimiro Somalo.
- 75 Matias Alangua.
- 76 Juan Alonso.
- 77 Felipe Cruz Crespo.
- 78 Severo Alonso.
- 79 Isaác Lobato.
- 80 Melitón García.
- 81 Vicente Acha.

Resumen.

D. José Maria Eulate.	67
D. Lorenzo Códés.	12
TOTAL.	79

Baños de río Tobia 27 de Abril de 1884.—El Presidente, Formerio Garnica.—Los Interventores, Vicente de la Calle.—Felipe Merino.—José García.—Balbino García.

Sección de Camprovin.

- 1 Aniceto Rubio Prado.
- 2 Baltasar Ibáñez García.
- 3 Aniceto Prado Jadraque.
- 4 Isidoro Martínez Villar.
- 5 Manuel Sancha Pascual.
- 6 Eusebio Martínez Gonzalez.
- 7 Matias Lacalle Pérez.
- 8 Mateo Clemente Ríos.
- 9 Pablo Villar Pardo.
- 10 Juan Villar Ibáñez.
- 11 Valentín Pardo Navaridas.
- 12 Nicolás Barrio Bezares.
- 13 Juan Sancha Villar.
- 14 Cecilio Izquierdo García.
- 15 Julián Marín Diego.
- 16 Venancio Ibáñez García.
- 17 Pedro Sancha Prado.
- 18 Anselmo Nájera García.
- 19 Diego Prado Anguiano.
- 20 Juan Sancha Prado.
- 21 Francisco González Vélez.
- 22 Fidel Prado Barrio.
- 23 Tomás Ibáñez Sancha.
- 24 Sixto Ibáñez Sancha.
- 25 Mateo García Prado.
- 26 Juan García Prado.
- 27 Raimundo García Prado.
- 28 Santiago Ibáñez Sancha.

- 29 Tiburcio Ibáñez Barrio.
- 30 Ciriaco Nájera Pardo.
- 31 Pedro Ibáñez Barrio.
- 32 Blas Marín Fernández.
- 33 Vicente Marín Pérez.
- 34 Salvador Santa María Marín.
- 35 Antonio Lucio Marín y Marín.
- 36 Lúcio Santa María.
- 37 Félix Santa María García.
- 38 Santos Saez Marín.
- 39 Eduardo Izquierdo Rodríguez.
- 40 Eustaquio Santa María Marín.
- 41 Pedro Pérez Marín.
- 42 Jacinto Alesón Martínez.
- 43 Sandalio Sancha Prado.
- 44 Santiago Lerena.
- 45 Santiago Navaridas Nájera.
- 46 José Nájera Dueñas.
- 47 Vicente Nájera Pérez.
- 48 Ciriaco Ceniceros Lacalle.
- 49 Severo Marín Fernández.
- 50 Gabriel Fernández Marín.
- 51 Lúcas Santa María Lacalle.
- 52 Bonifacio Sánchez García.
- 43 Fermin Nájera González.
- 54 Pedro Nájera González.
- 55 Manuel Sánchez García.
- 56 Eusebio Nájera González.
- 57 Patricio Nájera.
- 78 Vicente Nájera Pérez.
- 59 Cecilio Nájera Pérez.
- 60 Antonio Nájera González.
- 61 Faustino Ibáñez Barrio.
- 62 Feliciano Tricio Gómez.
- 63 Pedro Pérez Nájera.
- 64 Antonio Pérez Marín.
- 65 Fructuoso Villar y Villar.
- 66 Francisco Pérez Marín.
- 67 Juan Anguiano Villar.
- 68 Jacinto Prado Nájera.
- 69 Tomás Lúcas Villar.
- 70 Francisco García Alesón.
- 71 Santiago Prado García.
- 72 Bonifacio Villar García.
- 73 Ildefonso Pascual de Lúcas.
- 74 Braulio Martínez Navaridas.
- 75 Félix Pascual de Lúcas.
- 76 Saturnino Samaniego Sancha.
- 77 Ignacio Pérez García.
- 78 Juan Pérez Diego.
- 79 Víctor La calle y La calle.
- 80 Antonio Pérez y Pérez.
- 81 José Torrecilla Nájera.
- 82 Manuel Torrecilla Lozano.
- 83 Fermin Marín Pérez.
- 84 Pedro Prado García.
- 85 Casimiro Ceniceros Herreros.
- 86 Pedro Quintanilla.
- 87 Manuel Samaniego Sancha.
- 88 Gregorio Martínez Jadraque.
- 89 Saturnino Martínez Sancha.
- 90 León Pérez Torrecilla.
- 91 Eladio Herreros.
- 92 Luciano Pérez Torrecilla.
- 93 Pedro Pérez Ceniceros.
- 94 Tomás Herreros Calle.
- 95 Felipe Pérez La calle.
- 96 José Torrecilla Pérez.
- 97 Santiago Herreros y Herreros.
- 98 Felipe Orte La calle.
- 99 Gil Pérez Torrecilla.
- 100 León Pardo García.
- 101 Martín Anguiano Lúcas.
- 102 Martín Martínez Navaridas.
- 103 Cirilo Mateo Rubio.
- 104 Vicente Prado Nájera.
- 105 Elías Martínez Tobías.
- 106 Pedro Sancha Pascual.
- 107 Eugenio Amilburen Villar.
- 108 Clemente Asensio López.
- 109 Dámaso Pavia Albelda.
- 110 Félix Collado Lopez.
- 111 Timoteo Prado Jadraque.
- 112 Enrique Ibáñez Barrio.
- 113 Santiago Sancha Villar.
- 114 Martín Villar y Villar.
- 115 Justo Martínez Prado.

- 116 Jerónimo Ibáñez Barrio.
- 117 Narciso Sancha Ibarra.
- 118 Mariano Villar Sancha.
- 119 Julián Lúcas Anguiano.
- 120 Isidro Sancha Pascual.

Resumen.

Excmo. Sr. D. José María de Eulate y Moreda, noventa y siete. 97
D. Lorenzo Códés y García, veinte y tres. 23

TOTAL. . . . 120

Camprovin á 27 de Abril de 1884.—Los Interventores, Jerónimo Ibáñez.—Isidro Sancha.—Julián de Lúcas.—Narciso Sancha.—Mariano Villar.—V.º B.º El Presidente, Jerónimo Ibáñez.

Sección de Canales

- 1 Antolin Gonzalez Alonso.
- 2 Dionisio Ibáñez.
- 3 Isidoro Martínez Montero.
- 4 Venancio García Rocadº.
- 5 Agapito Rocandio Alonso.
- 6 Juan Gonzalez García (menor.)
- 7 Gerardo Rocandio Velasco.
- 8 José Gonzalez Velasco.
- 9 Francisco Camarero Martínez.
- 10 José Navarrete Torres.
- 11 Bartolomé Velasco Segura.
- 12 Galo Martínez Velasco.
- 13 Juan Valenciaga Rocandio.
- 14 Lucas del Valle Benito Torres.
- 15 Manuel del Valle Benito.
- 16 Gabino García Tocedor.
- 17 Balbino del Valle Benito.
- 18 Baltasar Izurrieta Vinuesa.
- 19 Cesáreo Rocandio Villanueva.
- 20 Nicolás Riguera Iñigo.
- 21 Antonio Rocandio Pablo.
- 22 Julian Velasco Torres.
- 23 Roman Gonzalez y Gonzalez.
- 24 Valeriano Blanco Peraita.
- 25 Gregorio Blanco Torres.
- 26 Montin Vicario Mendizabal.
- 27 Elías Gonzalez Lopez.
- 28 Benito García Dominguez.
- 29 Miguel Montalbo Montero.
- 30 Luciano Gonzalez Peña.
- 31 Domingo García Aloiz.
- 32 Leonardo Gutierrez Pablo.
- 33 Segundo Torres Pablo.
- 34 Gabino Puente García.
- 35 Emeterio García Gutierrez.
- 36 José Gutierrez Torres.
- 37 Marcos Sainz Llorente.
- 38 Pedro Sainz Llorente.
- 39 Modesto Gutierrez Torres.
- 40 Dámaso Pablo Herreros.
- 41 Fernando Sainz Llorente.
- 42 Felipe García Peraita.
- 43 Agapito Pablo Alonso.
- 44 Marcos Sainz Pablo.
- 45 José Dominguez Pablo.
- 46 Toribio Pablo García.
- 47 Domingo Ballesteros Martínez.
- 48 Tomás García Martínez.
- 49 Manuel María Pablo García.
- 50 Pascual Serrano Gonzalez.
- 51 Julián Gonzalez Alviz.
- 52 Marcelino Dominguez Pablo.
- 53 Rufino Medel Dominguez.
- 54 Andrés Molinero Pablo.
- 55 Juan Gonzalez Peña.
- 56 Manuel Gomez Martínez.
- 57 Ciriaco Salaverri Espinosa.
- 58 Dionisio Velasco Pablo.
- 59 Pascual Gomez Blanco.
- 60 Cesáreo Peraita y Peraita.

- 61 Isaac García de la Riva.
- 62 Marcos Olave Guardia.
- 63 Simón Olave Gomez.
- 64 Juan Olave Gomez.
- 65 Benigno Bernaldez Gomez.
- 66 Silverio Medel Olave.
- 67 Cecilio Olave Guardia.
- 68 Blas Gomez Marín.
- 69 Francisco Medel Olave.
- 70 José Velasco Gutierrez.
- 71 Dionisio Olave Guardia.
- 72 Pedro Losa Casas.
- 73 Venancio Losa Gonzalez.
- 74 Pedro Gomez Gomez.
- 75 Elías Martínez Velasco.
- 76 Zacarías Matute García.
- 77 Antonio Sainz Matute.
- 78 Nemesio Martínez Velasco.
- 79 Sinforiano Vicente Medel.
- 80 Fernando Romero Balpuerta.
- 81 Lorenzo Medel Olave.
- 82 Rufino M.º Gomez Vela.
- 83 Dámaso Guardia Vicente.
- 84 Antolin Guardia Vicente.
- 85 Venancio García de la Riva.
- 86 Marcial Salas Gutierrez.
- 87 Juan Espinosa García.
- 88 Pedro Medel Bernaldez.
- 89 Toribio Rocandio Fernandez.
- 90 Braulio Blanco Gonzalez.
- 91 Eugenio Gonzalez García.
- 92 Marcelino Blanco Gonzalez.
- 93 Mauricio Lopez Velasco.
- 94 Agapito Dominguez Velasco.
- 95 Lorenzo Perez Prado.

Canales 28 de Abril de 1884.—El Presidente, Lorenzo Perez.

Interventores.—Roman Gonzalez.—Elias Gonzalez.—Martin Vicario.—Valeriano Blanco.

Sección de Corera.

- 1 Celedonio Ezquerro Gimenez.
- 2 Fidel Mayayo Ruiz.
- 3 Lorenzo Carrillo Larranaga.
- 4 Dámaso Fernandez Beltran.
- 5 Facundo Galilea Cenzano.
- 6 Nicomedes Herce Sagasta.
- 7 Lucio Carrillo Larranaga.
- 8 Santiago Pinillos Ibáñez.
- 9 Francisco Luna Ruiz.
- 10 Ecequiel Fernandez Gil.
- 11 Manuel Fernandez Gil.
- 12 Saturnino Fernandez Pradillo.
- 13 Mauricio Lopez Valmaseda.
- 14 Manuel Cordon Saenz.
- 15 Rafael Sancho Rosaenz.
- 16 Tiburcio García García.
- 17 Marcelino Viguera Montiel.
- 18 Gabino Ruiz Eguizabal.
- 19 Gaspar Fernandez Guerra.
- 20 Manuel Arratia Pinillos.
- 21 Juan Fernandez Gutierrez.
- 22 Fernando Cenzano Carrillo.
- 23 Leandro Cenzano Balmaseda.
- 24 Hilario Lopez Carrillo.
- 25 Fernando Niño Viñas.
- 26 Juan Fernandez Fernandez.
- 27 Andrés Fernandez Fernandez.
- 28 Agustín Balmaseda, Saenz.
- 29 Matias Mabo Rodriguez.
- 30 Rafael Martínez Ibáñez.
- 31 Marcelino Orcos Montiel.
- 32 Pedro Fernandez Valderrama.
- 33 Manuel Horte Arretia.
- 34 Hermenegildo Fernandez Carrillo.
- 35 Francisco Balmaseda Perez.
- 36 Claudio Gutierrez Sancho.
- 37 Elías Fernandez Santayana.

Resumen.

Excmo. Sr. D. José María de Eulate y Moreda, 33

D. Lorenzo de Codés y Garcia. 4
 Total. 37
 Corera 27 de Abril de 1884.—El
 Presidente, Manuel Horte.—Los In-
 terventores, Francisco Balmaseda.—
 Claudio Gutierrez.—Elias Fernan-
 dez.—Hermenegildo Fernandez.

Seccion de Enciso.

- 1 Facundo Torre Vizmanos.
- 2 Juan José Gutiérrez Tone.
- 3 Manuel M.^a Husmada Enciso.
- 4 Anselmo de Córdova Garcia.
- 5 Manuel Pascual Alonso.
- 6 Simón Jiménez Jiménez.
- 7 Francisco Quemada Vizmanos.
- 8 Segundo de Córdova Garcia.
- 9 Cipriano Gutiérrez Torre.
- 10 Quintín Modrego Martinez.
- 11 Nunilo Hernández Pérez.
- 12 Ecequiel Saenz Hernández.
- 13 Pedro Tasabia Mones.
- 14 Cipriano Vicioso Rubio.
- 15 Eustaquio Cámara Enciso.
- 16 Juan Val Llanos.
- 17 Ramon Espinosa Pablo.
- 18 Lorenzo Benito Fernández.
- 19 Juan Quintín Ochoa.
- 20 Antonio Martínez Martínez.
- 21 Pantaleón Valle Fuente.
- 22 Agustín Tomás Pascual.
- 23 Cirilo Ochoa Pascual.
- 24 Benito Martínez Martínez.
- 25 Manuel Fuente Benito.
- 26 Policarpo Jiménez García.
- 27 Ángel Mazo Aragón.
- 28 Tomás Vizmanos Collado.
- 29 Julián Saenz Rubio.
- 30 Manuel Martínez Miguel.
- 31 Francisco Sánchez Fernandez.
- 32 Pedro Tomás Marin.
- 33 Matías Fernández Miguel.
- 34 Matías Aquine Enciso.
- 35 José Fernández Fernandez.
- 36 Antonio Rodrigo Rodrigo.
- 37 Francisco Martínez Lapuente.
- 38 Benito García Cuadra.
- 39 Esteban Ochoa Fernandez.
- 40 Máximo Martínez Miguel.
- 41 Castor Sánchez Sanchez.
- 42 Pedro Tomás Fuente.
- 43 José Fernández Martínez.
- 44 Juan Martínez Martínez.
- 45 Casto Pérez Fernández.
- 46 Juan Francisco Martínez Ochoa.
- 47 Toribio Martínez Miguel.
- 48 Pedro Sánchez Maro.
- 49 Pedro Marin Martínez.
- 50 Antonio Iberas Marin.
- 51 Doroteo Fernández Fernández.
- 52 Manuel Saenz Quemada.
- 53 Gabriel Martínez Tomás.
- 54 José Sánchez Sánchez.
- 55 Manuel Martínez Marin.
- 56 Cosme Ochoa Dominguez.
- 57 José Marin Martínez.
- 58 Manuel Santos Sánchez Ochoa.
- 59 Domingo Martínez Sancho.
- 60 Pedro Marin Ochoa.
- 61 Nicasio Sánchez Pascual.
- 62 Fructuoso Fernández Martínez.
- 63 C.lixto Miguel Martínez.
- 64 Manuel Sánchez Sanchez.
- 65 Benito Garrido Torquemada.
- 66 Manuel Martínez Fuente.
- 67 Manuel Sánchez Hernández.
- 68 Víctor Rodrigo Benito.
- 69 Juan Antonio Martínez Mar-
tinez.
- 70 Francisco Benito Fernandez.
- 71 Santiago Marin Martínez.
- 72 Cosme Martínez Fernandez.
- 73 José María Miguel Pérez.
- 74 Manuel Santos Sanchez.
- 75 Nicolás Martínez Martínez.
- 76 Francisco Fernández Fernán-
dez.
- 77 Julián Jiménez Pérez.
- 78 Segundo Fernandez Jiménez.

- 79 Félix Heras Marin.
- 80 Antonio Martínez Marin.
- 81 Bonifacio Fernandez Pascual.
- 82 Fermín Pérez Benito.
- 83 Esteban Rodrigo Fernandez.
- 84 Vicente Fernandez Martínez.
- 85 Juan Francisco Marin Ochoa.
- 86 Ángel Benito Rodriguez.
- 87 Santiago Martínez Martínez.
- 88 Gregorio Ochoa Pascual.
- 89 Santos Martínez Marin.
- 90 Hilario Rubio Jiménez.
- 91 Juan Mazo Rodrigo.
- 92 Blas Martínez Martínez.
- 93 Bernabé Heras Martínez.
- 94 Antonio Martínez Martínez.
- 95 Ángel Miguel Hernandez.
- 96 Esteban Sánchez Sanchez.
- 97 Juan Francisco Martínez Mar-
tinez.
- 98 Juan Benito Rodrigo.
- 99 Alejandro Martínez Fuente.
- 100 José Rodrigo Martínez.
- 101 Narciso Martínez Valdecantos.
- 102 Lucas Martínez Marin.
- 103 Nicolás Morales Martínez.
- 104 Atanasio Martínez Martínez.
- 105 Prudencio Martínez Martínez.
- 106 Bernabé Marin Ochoa.
- 107 Felipe Martínez Rodrigo.
- 108 Cipriano Marin Tomás.
- 109 Carlos Martínez Casado.
- 110 Claudio Marin Hernández.
- 111 Matías Martínez Hernandez.
- 112 José Martínez Martínez.
- 113 Pedro Martínez Martínez.
- 114 Manuel Martínez Martínez.
- 115 José Martínez Fernandez.
- 116 Patricio Fernandez Fernandez.
- 117 Celestino Jiménez Martínez.
- 118 Alejo Laensaut Morales.
- 119 Tomás Rodrigo Rodrigo.
- 120 Esteban Fuente Fuente.
- 121 Leandro Heras Tomás.
- 122 Ponciano Heras Tomás.
- 123 Santos Heras Marin.
- 124 Manuel Martínez Benito.
- 125 Manuel Saez Rubio.
- 126 Pascual García Ciordia.
- 127 Francisco Barrio Lasanta.
- 128 Domingo Gonzalez Angulo.

Resúmen.

	Votos.
Excmo. Sr. D. José María de Eu- late y Moreda.	71
Don Lorenzo de Codes y Garcia.	47
» José María Ezquerro y Zara- goza.	5
» Rafael Gutiérrez y Jiménez.	5
Total.	128

Enciso 27 de Abril de 1884.—El
 Presidente, Facundo Torre.—Los In-
 terventores, Juan José Gutierrez.—
 Manuel María Quemada.—Anselmo
 de Córdova.—Manuel Pascual.

Seccion de Hormilla.

- 1 Juan Manuel Francisco.
- 3 Andrés Lopez y Loza.
- 3 Jorge Cereceda Solares.
- 4 Santiago Tuesta Estebas.
- 5 Francisco Rojado Fontecha.
- 6 Nicolás Medilan Izquierdo.
- 7 Tomás Izurrategui Beotegui.
- 8 Daniel Fernandez Tuesta.
- 9 Pantaleón Cruz Fernandez.
- 10 Claudio Cornejo la Cuesta.
- 11 Nicasio Tobía Abalos.
- 12 Ángel Lobato Lozano.
- 13 Quiterio Fernandez Martínez.
- 14 Agapito Fontecha Dominguez.
- 15 Agustín Fernandez Urbina.
- 16 Pantaleón Fernandez, Urbina.
- 17 Julian Ruiz de Gopegui.
- 18 Paulino Ayala Momedrano.
- 19 José Villasana Susaeta.
- 20 Antonino Lopez Galarda.

- 21 Francisco Baldevielso. Mome-
diano.
- 22 Melquiades Villasana Ayala.
- 23 Juan Salazar Murillo.
- 24 Domingo Orbea Lizarranzo.
- 25 Fermín Ayaia Baldevielso.
- 26 Leon Treviño Tobia.
- 27 Toribio Salazar Murillo.
- 28 Guillermo Rubio Martínez.
- 29 José Rubio Martínez.
- 30 Fernando Fernandez Urbina.
- 31 Andrés Salazar Murillo.
- 32 Segundo Rioja Mahave.
- 33 Lucas Fernandez Urbina.
- 34 Santos Sancidrian Rojado.
- 35 Luis Rojas Gonzalez.
- 36 Santiago Martínez Garcia.
- 37 Quirico García Martínez.
- 38 Bernardo Amutio Martínez.
- 39 Agustín Ogeda Aguiriano.
- 40 Andrés Nalda Alonso.
- 41 Domingo Navarrete Martínez.
- 42 Domingo Fernandez Salazar.
- 43 Domingo Loza Treviño.
- 44 Leon Loza Treviño.
- 45 Tiburcio Rama Garcia.
- 46 Juan Fernandez Urbina.
- 47 Pedro Rubio Martínez.
- 48 Vicente Fontecha Fernandez.
- 49 Manuel Fernandez Tuesta.
- 50 Gabino Fernandez Medrano.
- 51 Benito Fernandez Tobia.
- 52 Enrique Fernando Martínez.
- 53 Marcos Nalda Tuesta.
- 54 Clemente Treviño Lopez.
- 55 Gaspar López Fernandez.
- 56 Benito Lopez Saez.
- 57 Pablo Fernandez Estebas.
- 58 Emeterio Diaz Diaz.
- 59 Valero Ochoa, Arbaizor.
- 60 Sebero Vicente Fernandez.
- 61 Gabriel Sodupe Baldevielso.
- 62 Rufino Fernandez Lopez.
- 63 Ruperto Tuesta Fernandez.
- 64 José Saez Fontecha.
- 65 Juan Lopez Fernandez.
- 66 Pedro Izquierdo Garcia.
- 67 Saturnino Santa María Marti-
nez.
- 68 Manuel Fernandez Gil.
- 69 Bruno Basarán Montoya.
- 70 Rafael Diaz Almaraz.

Resúmen.

D. José María de Eulate y Moreda.	58
D. Lorenzo Codes y Garcia.	10
D. José María Ezquerro y Zara- goza.	2
Total.	70

Hormilla 27 de Abril de 1884.—El
 Presidente, Bruno Basarán.—Los In-
 terventores, Manuel Fernandez Gil.
 —Juan Lopez.—Saturnino Santa Ma-
 ría.—Pedro Izquierdo.

Seccion de Ortigosa.

- 1 Primo de la Riva Navarrete.
- 2 Salustiano Rubio Pérez.
- 3 Jacinto Saenz Diez Ibarra.
- 4 Benito García Navarrete.
- 5 Andrés García Artabeitia.
- 6 Cleto Estefanía García.
- 7 Silverio Martínez Blasco.
- 8 Manuel Saenz Torres.
- 9 Ángel de la Riva Navarrete.
- 10 Aureliano Pérez Rubio.
- 11 Félix Saenz Alaba.
- 12 Martín Rubio Moreno.
- 13 Nicomedes Navarrete de la Riva.
- 14 Rufino Torres Arenzana.
- 15 Anselmo Saenz Hernández.
- 16 José Alcalde Martínez.
- 17 Matías Saenz García.
- 18 Antonio Pérez Martínez.
- 19 Guillermo Farcia Marcos.
- 20 Bernardo Jimenez Saenz.
- 21 Natalio Rodriguez.
- 22 Lucas García Romero.
- 23 Hermógenes Marcos Lahera.
- 24 Pedro Rubio Molino.

- 25 Gumersindo Jiménez Saenz.
- 26 Dionisio Romero.
- 27 Victoriano Diez.
- 28 Julián Fernández Códés.
- 29 Mateo Campo Marcos.
- 30 Pedro Lumberras Veniz.
- 31 Tomás de la Hera.
- 32 León Carnicero López.
- 33 Leoncio Barrón Fernández.
- 34 Jerónimo Zaldivar Fernández.
- 35 Ramiro Jiménez Jiménez.
- 36 Benito Zaldivar Fernández.
- 37 Marcelino Rubio Gómez.
- 38 Manuel Gómez.
- 39 Benito González Romero.
- 40 Gaspar Saenz Diez.
- 41 Antonio Nájera Ermua.
- 42 Casimiro Lahera González.
- 43 Felipe Fernández Fernández.
- 44 Tomás Saenz y Saenz.
- 45 Atanasio García Marcos.
- 46 Pedro Saenz Tejada.
- 47 Castor Lahera Martínez.
- 48 Ramiro Nájera.
- 49 Domingo Bermiosolo Soto.
- 50 Julián Martínez Torres.
- 51 Gregorio García Lacalle.
- 52 Juan Miguel Marin.
- 53 Patricio Saenz Jiménez.
- 54 Juan Nájera.
- 55 Santiago Hernaez Gil.
- 56 Baldomero Saenz.
- 57 José Saenz de Tejada.
- 58 Pedro Jiménez García.
- 59 Buenaventura Fernandez So-
riano.
- 60 Mateo Códés Martínez.
- 61 Pedro Martínez López.
- 62 Juan Fernández Saenz.
- 63 Eusebio García Fernández.
- 64 Braulio Pérez Marin.
- 65 Ignacio García Mata.
- 66 Gabriel García Rubio.
- 67 Cayetano Martínez.
- 68 Santiago García Moreno.
- 69 Justo Eguren Albador.
- 70 Tomás Ramírez Navajas.
- 71 Prudencio Ortiz Merino.
- 72 Claudio Pérez Martínez.
- 73 Benito Zorzano Mateo.
- 74 Pedro Saenz Martínez.
- 75 Francisco Arteaga Carrasco.
- 76 Manuel Ramón Pérez.
- 77 Rafael Espinosa.
- 78 Jorge Martínez Badillos.
- 79 Ramón Pérez Arenzana.
- 80 Pedro Barrio.
- 81 Juan Ramón García.
- 82 Francisco Martínez Badillos.
- 83 Dionisio Pardo.
- 84 Pablo Lázaro Soriano.
- 85 Tomás Moranas Peña.
- 86 Francisco Aceña Soriano.
- 87 Pedro Soriano Zorzano.
- 88 Laureano Moreras Códés.
- 89 Felipe Sarrá Herreros.
- 90 Venancio de las Moreras Ibañez.
- 91 Braulio de Pablo Gorosario.
- 92 Anastasio Saenz.
- 93 Plácido González Martínez.
- 94 Inocencio Ruizpérez Zamora.
- 95 Hilario Saenz García.
- 96 Ramón de la Riva y Riva.
- 97 Policarpo Riva Saenz.
- 98 Policarpo de la Calle Torres.
- 99 Juan Climaco Sanz.
- 100 Hermógenes Navarrete Riva.
- 101 Enrique Jiménez Adalú.
- 102 Manuel Saenz Pérez.
- 103 Dionisio García García.
- 104 Pedro Ramón Pérez Martínez.
- 105 Luis Molina Molina.

Resúmen.

	Votos.
D. José M. ^a Eulate y Moreda.	81
D. Lorenzo Codes y Garcia.	23
D. José M. ^a Ezquerro y Za- ragoza.	1
Total.	105

Ortigosa 1.^o de Mayo de 1884.—Ma-
 nuel de la Hera.